



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0289-M

Guayaquil, 20 de julio de 2023

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.- Solicitud Certificación Presupuestaria, PAC, Verificación de catálogo electrónico y elaboración de pliegos **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CAF-DA-2023-0453-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 297 en el ítem 530403 “Mobiliarios (Instalación Mantenimiento y Reparación)”, por el valor **DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 16.516,00)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0289-M

Guayaquil, 20 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Guadalupe Patricia Reyes Ayerves
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2023-0453-M

Anexos:

- RUC INNOVART.pdf
- ANEXO UNO PARA PROCESO MANTENIMIENTO MOBILIARIOS.xlsx
- certificación_233_administrativo_mto._mobiliarios_fte.001-signed-signed.pdf
- DA ACTUALIZADA 04 DE JULIO 2023 PROFORMA INNOVART MOBILIARIO (2).pdf
- DA Proforma NIVIC.pdf
- DA Proforma-signed MICHAEL GUERRERO FINAL PARA INFORME DE PRESUPUESTO.pdf
- DETERMINACION DE PRESUPUESTO MOBILIARIOS.pdf
- Habilitación del RUP INNOVAR SR. CORREA.pdf
- INFORME DE NECESIDAD MANT. MOBILIARIOS.pdf
- RUC DE NIVIC.PDF
- UA-SAD-CPGE-2023-0620-M.pdf
- RUC SR. GUERRERO MICHAEL.pdf
- RUP SR. MICHAEL GUERRERO.pdf
- TDR MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS.pdf
- ua-sad-caf-da-2023-0444-m.pdf
- validacion firmas memo UA-SAD-CAF-DA-2023-0453-M-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 297-signed.pdf

Copia:

José Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

jb